ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA		
1. Tipo de aprobación (AMPAROS)	X	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
	X	CALIDAD DEL SERVICIO
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

2. Número de contrato:	CPS-020-2026

2.1. Objeto: «PRESTAR SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL USO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA EN NUBE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO NG Y SUS MÓDULOS EXCLUSIVOS».

2.2. Valor inicial del contrato: DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS ($17.977.806,00) M/CTE.

2.3. Adición No. 1 y Prórroga No. 1 del contrato: CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TREINTA Y OCHO PESOS ($5.260.038,00) M/CTE.

TOTAL: VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($23.237.844) M/CTE.

3. Fecha de suscripción del contrato:	DIA	MES	AÑO
	7	01	2026

4. Contratista:	SkinaTech NIT: 830129050
5. Expedida por:	Seguros Mundial NIT. 860.017.013-6
6. Número Póliza:	CTR-100000950 N° Anexo 1

7. Vigencia de la Póliza:

A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
Desde:	08	01	2026	**Hasta**	30	08	2027
Valor asegurado:	$2.323.784,40						
Aprueba:	SI	X		NO			

B. CALIDAD DEL SERVICIO

	DÍA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO
Desde:	08	01	2026	**Hasta**	30	08	2027
Valor asegurado:	$2.323.784,40						
Aprueba:	SI	X		NO			

Horario de atención: Calle 11 # 15 - 45 / 65. Barrio La Chaguya.
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Teléfonos: 8259898 - 8219589 / **WhatsApp:** 3232243883
E-mail: personeria@funza-cundinamarca.gov.co

	C. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES							
	Desde:	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	**Hasta**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
		N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
	Valor asegurado:	No aplica						
	Aprueba:	SI		N/A	NO			N/A
	D. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES							
	Desde:	**DÍA**		**MES**	**AÑO**			**Hasta**
		N/A		N/A	N/A			N/A
	Valor asegurado:	No aplica						
	Aprueba:	SI		N/A	NO			N/A

SE APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA «GARANTÍA ÚNICA», DEL CONTRATO CPS-020-2026.

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	**10%** del valor del **contrato**	**Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de** expedición de la póliza.
Calidad del servicio	**10%** del valor del **contrato**	Por el término de ejecución del **contrato y cuatro (4)** meses más, **contados a partir de la fecha de** expedición de la póliza.

De acuerdo con lo establecido en la Sección 3, Garantías de la Subsección 1- Generalidades del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente acta de aprobación en el municipio de Funza (Cundinamarca), a los ocho (08) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
Personera Municipal de Funza

Revisó: Dra. Amalia del Carmen Bernal Niño- Personera Municipal
Revisó: Katherine Echeverry Martínez- Abogada Contratista
Proyectó: Brian Sebastián Guzmán González – Abogado Contratista

Horario de atención: Calle 11 # 15 - 45 / 65. Barrio La Chaguya.
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Teléfonos: 8259898 - 8219589 / **WhatsApp:** 3232243883
E-mail: personeria@funza-cundinamarca.gov.co

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.10.06 19:25:12 -05:00

Código de Seguridad: nrM6PBxCyAjPBJVerZtC5A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CTR-100000950	**No. ANEXO**	1	**No. CERTIFICADO**	545005643	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	06/10/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/01/2026	24:00 Horas Del	30/08/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SKINA TECHNOLOGIES S.A.S.	**No. DOC. IDENTIDAD**	830129050-5
DIRECCIÓN	CALLE 948 60-60 PISO 3	**TELÉFONO**	2262080
ASEGURADO	PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA	**No. DOC. IDENTIDAD**	832000814-7
DIRECCIÓN	CALLE 11 NO. 15-45-65 EN EL BARRIO LA CHAGUYA	**TELÉFONO**	8263333
BENEFICIARIO	PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA	**No. DOC. IDENTIDAD**	832000814-7
DIRECCIÓN	CALLE 11 NO. 15-45-65 EN EL BARRIO LA CHAGUYA	**TELÉFONO**	8263333

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CPS 020 DE 2026, SUSCRITA ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA Y SKINA TECHNOLOGIES S.A.S., MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA AL VALOR CONTRACTUAL LA SUMA DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.260.038), PARA UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($23.237.844), Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. EN CONSECUENCIA, SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS Y/O VIGENCIAS DE LOS AMPAROS QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES CONTRACTUALES Y DE LA PÓLIZA. LOS DEMÁS TÉRMINOS, CONDICIONES, AMPAROS Y ESTIPULACIONES DE LA PÓLIZA QUE NO HAYAN SIDO EXPRESAMENTE MODIFICADOS MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTES.

.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO CPS NO. 020 DE 2026, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL USO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA EN NUBE DEL SISTEMA DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/01/2026	24:00 Horas Del 30/08/2027	2.323.784,40	12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 08/01/2026	24:00 Horas Del 30/08/2027	2.323.784,40	12.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.647.568,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PRISMA CONSULTORES DE SEGUROS & SEGURIDAD	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/04/2027

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CTR-100000950	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	545005643	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/10/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/01/2026	24:00 Horas Del	30/08/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO NG Y SUS MÓDULOS EXCLUSIVOS.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CTR-100000950** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **SKINA TECHNOLOGIES S.A.S.** Asegurado o Beneficiario: **PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA / PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA** , expedida por la Compañía en **06/10/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CENTRO a los **06** días del mes **OCTUBRE** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	545005643

Fecha de Facturación	06/10/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CTR-100000950
Periodo Facturado	08/01/2026 — 30/08/2027

Fecha Límite de Pago	05/11/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SKINA TECHNOLOGIES S.A.S.
CALLE 94B 60-60 PISO 3	830129050
Intermediario	PRISMA CONSULTORES DE

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	545005643

Fecha de Facturación	06/10/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CTR-100000950
Periodo Facturado	08/01/2026 — 30/08/2027

Fecha Límite de Pago	05/11/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SKINA TECHNOLOGIES S.A.S.
CALLE 94B 60-60 PISO 3	830129050
Intermediario	PRISMA CONSULTORES DE

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000005450056 43(3900)000000029750(96)20261105

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229905450056 43(3900)000000029750(96)20261105

VIGILADO DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO DE COLOMBIA

Tu compañía siempre